

EDITORIAL

SOBRE EL CENTENARIO DE ALBERT CAMUS

En 1913 nació en Mondovi (Argelia) ese “extraño” pensador y escritor que en 1957 fuera galardonado con el premio nobel de literatura. Durante su estancia en París vivió dos circunstancias históricas difíciles: la segunda guerra mundial y la lucha por la liberación del pueblo argelino, sus hermanos. Estos dos hechos lo marcaron profundamente como que hizo parte de la Resistencia en París y además vivió en carne propia las contradicciones del movimiento de liberación argelino, pues siendo de esa nacionalidad también se sentía francés. Y a pesar de las simpatías que sentía por sus hermanos argelinos, repudiaba los métodos violentos que utilizaban lo que le generó serias animadversiones. Durante su vida en París tuvo que ver muy de cerca con personajes como Francois Mouriace, André Malraux, Andrés Bretón, Jean Paul Sartre y Simone de Beauvoir, Arthur Koestler, Raymond Aron, Maurice Merleau Ponty. Su obra recogida en ensayos, teatro y narraciones, está permeada por algunas ideas centrales: el sentido de la vida (El mito de Sísifo y El Extranjero), la rebeldía (El hombre Rebelde), la solidaridad (La Peste) y la justicia (La Caída y Los Justos).

Y, ¿qué sentido tiene que una Revista jurídica editorialice sobre este pensador hijo del Mediterráneo? La respuesta está en esa estrecha relación de Camus con los valores propios de los abogados, como lo son la justicia y la solidaridad.

Una lectura desprevenida de El extranjero, genera la impresión de que su autor fuera un abogado, por la manera como penetra en la personalidad de Mersault (mar y sol), el protagonista. Por la manera como señala las encerronas judiciales de un proceso, al estilo del otro abogado, Franz Kafka, en su obra cumbre, así llamada: El Proceso. Camus nos señala con una riqueza literaria admirable, como en un juez pueden incidir prejuicios sociales que lo conduzcan a sentencias en un sentido o en otro. En la novela que comentamos aparece claro que a Mersault lo condenan, en gran medida, por el comportamiento que exhibió el día en que murió su madre; a ello apuntan las expresiones sobre el sindicado dadas por el fiscal y el juez. Es esta obra literaria expresión artística de ciertas realidades procesales absolutamente enriquecedoras para los estudiantes de derecho y los abogados. Para los criminólogos, hay allí una rica veta en el alma del delincuente Mersault y su comportamiento, tanto al momento de cometer el delito como a través del proceso que se le adelanta.

Y si esto ocurre con El Extranjero, qué decir de La Caída. El personaje, Jean Baptiste Clamence, es un abogado defensor de mucho éxito, que se mueve en un ambiente

social de doble moral “...Desde luego, yo tenía principios y, por ejemplo, la mujer de los amigos era sagrada. Simplemente dejaba, unos días antes, la amistad de los amigos...la cuestión es evitar el juicio. Evitar siempre ser juzgado. Pero para ser feliz no hay que ocuparse excesivamente de los demás...Comprendí, entonces, a fuerza de excavar en mi memoria, que la modestia me ayudaba a brillar, la humildad a vencer y la virtud a oprimir... Conocí a un novelista ateo que rezaba todos los días. Eso no importaba nada: ¡Qué tenía que ver Dios con sus libros!...” Pero el abogado Clamence fue derrotado por su conciencia agujoneada por un valor permanente en Camus, soporte de cualquier moral, como lo es la solidaridad y ante un comportamiento suyo carente de solidaridad, se produce lo que da el nombre a su conmovedora obra: *La Caída*. El hecho se produjo así: una noche al pasar Clamence por uno de los puentes del río Sena, en París, oyó el ruido de una mujer que cayó al río y no fue capaz de reaccionar. Su inacción, contraria a una actitud solidaria que lo hubiera motivado a hacer algo, le generó un sentimiento de culpa tal, que no fue capaz de seguir su vida de abogado exitoso. Lo que nos quiere indicar Camus es que los abogados tienen que cumplir una función social, o de lo contrario su ejercicio profesional se torna en un camino de enriquecimiento personal ajeno a la ética y a la estética. Esto lo percibió Camus y lo desarrolló en esa conmovedora novela *La Caída*.

Por el contrario, otro personaje de Camus, el médico Rieus, nos ofrece un testimonio claro de la fuerza que puede tener el valor de la solidaridad como un compromiso ético y de vida, en la novela *La Peste*. Rieus sabe que ante la peste o se huye o se afronta. No hay más opciones, con el hecho claro de que si se afronta lo más probable es resultar contaminado. Opta por lo segundo, y a pesar de ser ateo, es su ética basada en la solidaridad la que lo mueve a actuar a favor de los demás hasta jugarse su vida. Camus propugna por una ética civil sin compensaciones en la otra vida, como buen existencialista, sin mandamientos distintos a la entrega por el otro. Es la reivindicación más significativa de la solidaridad a través de un personaje literario.

La solidaridad, la moral, la justicia, la estética son los valores que reivindica Camus. Pero, al decir de Georges Hourdín (*Camus el justo*. 1960), es la justicia lo que más lo atrae. La justicia humana.

Por todo lo anterior, rescatamos para los abogados el mensaje de Albert Camus, recogido en su extraordinaria obra que se cerró en 1960 con un absurdo accidente de tránsito, cuando apenas contaba con 47 años de edad.